



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de abril de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000290/2016 mediante el cual se tramita la inscripción del Lic. Leandro Nicolás Getino Mamet a la carrera de doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 71 y 72 del mismo expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB, así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Gaspar Soria como director de la tesis y a la Dra. Ana Parma como Co-director.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Admitir al Lic. **Leandro Nicolás Getino Mamet** (DNI. N° 32.538.241) como alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, al Dr. **Gaspar Soria** como Director de la tesis y a la Dra. **Ana Parma** como Co-director.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Factores que modulan la variabilidad espacio-temporal en el reclutamiento de la vieira tehuelche, *Aequipecten tehuelchus*: Una aproximación desde la condición reproductiva y la conectividad biológica".

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 088/17.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Froilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.